

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°402 Período: del 12/09/2010 al 18/09/2010
Buenos Aires, Argentina

1. Primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Santiago del Estero
2. Acuerdan con Ucrania la construcción de buques de última generación para la Armada Argentina
3. Enjuician a Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, por el robo de un bebé
4. Nueva audiencia en la causa que investiga los delitos cometidos en los centros de detención Club Atlético, Banco y Olimpo
5. Se estaría avanzando en la creación de la dirección de Industria Naval
6. Carta de la Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa
7. El Ministerio de Defensa investiga al jefe de Inteligencia de la Fuerza Aérea Argentina
8. El país volvería a producir chapa de acero para uso naval
9. Juicio por la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba
10. Condena en un juicio en La Rioja
11. Nueva audiencia en el juicio por el centro clandestino El Vesubio
12. Indemnizan después de 32 años a una mujer expropiada por la dictadura
13. Instalarán en Río Gallegos un aparato donado por Japón para medir el ozono en la estratósfera
14. Continúa el juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino Automotores Orletti
15. Sigue parada una fábrica de aviones
16. Pintadas que reivindicaban la dictadura en el centro clandestino El Olimpo
17. Declaraciones en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

1. Primer juicio oral y público en Santiago del Estero

El primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad en la provincia de Santiago del Estero comenzará esta semana. La causa involucra al dictador Jorge Rafael Videla y a Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, que no estarán presentes. Antonio Domingo Bussi no será juzgado por razones de salud.

Se investiga el asesinato del estudiante de abogacía Cecilio Kamenetzky, ocurrido en noviembre de 1976. Además serán juzgados el ex comisario Musa Azar y otros ex funcionarios policiales. En el marco de ese proceso, la Secretaría de Derechos Humanos señalará a principios de octubre el predio del ex centro clandestino de detención del Batallón de Ingenieros de Combate 141 de Santiago del Estero. (Ver Página 12, sección El País, 12/09/2010; ver La Nación, sección Política, 12/09/2010 y ver Clarín, sección El País, 13/09/2010)

2. Acuerdo con Ucrania para construir buques

La empresa estatal Astilleros Río Santiago firmó un acuerdo con Chernomorsky Shipbuilding Yard, de Ucrania, para avanzar en un proyecto de construcción de un buque polar de última generación para la Armada Argentina. El acuerdo, firmado en la reciente feria de construcción y tecnología naval de Hamburgo, incluye el desarrollo de proyectos para las armadas nacionales y para la exportación a distintos países. (Ver La Nación, sección Economía y Negocios, 13/09/2010)

3. Enjuician a Menéndez por el robo de un bebé

Se llevará a cabo una nueva audiencia en la causa que investiga la desaparición de la hija de Sonia Torres (la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo delegación Córdoba), su yerno y el bebé de ambos. La causa se realiza contra Luciano Benjamín Menéndez y es la única causa que el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército tiene por robo de bebés durante la última dictadura militar.

En el expediente también figuran como imputados Jorge Ezequiel Acosta, Héctor Vergés y Ernesto Guillermo Barreiro, todos acusados por el secuestro, tortura y asesinato de Silvina Parodi y Daniel Orozco, además del robo del bebé de ambos, que nació en cautiverio. (Ver Clarín, sección El País, 13/09/2010)

4. Nueva audiencia en la causa por Club Atlético, Banco y Olimpo

Los diez imputados por los crímenes cometidos en el circuito de los centros clandestinos integrado por el Club Atlético, Banco y Olimpo se presentaron en los tribunales de Comodoro Py para presenciar una nueva audiencia del juicio que se realiza en su contra. En la primera ronda de alegatos, la querrela pidió reclusión perpetua para los represores, pena que se volvería a solicitar en esta segunda ronda.

La llamada causa, conocida como ABO, investiga 181 víctimas y los homicidios de Carlos Fassano y Lucía Révora de De Pedro. La investigación abarca los crímenes que se produjeron en los tres centros clandestinos que funcionaron en forma sucesiva. El Club Atlético desde mediados de 1976 hasta diciembre de 1977, funcionó en los sótanos de la División de Suministros de la Policía Federal, en Paseo Colón y Azopardo. Luego, la población fue trasladada al Banco, a metros del Vesubio, en el cruce de Camino de Cintura con la Riccheri. A mediados de agosto de 1978, el poder militar terminó de acondicionar el Olimpo, en la División Automotores de la Policía Federal, sobre la calle Ramón Falcón.

La abogada Lucía Tejera describió los mecanismos de funcionamiento de cada centro y las condiciones del surrealismo y la perversión. Habló del trabajo esclavo, la construcción de un taller de reparación de electrodomésticos en el Olimpo a donde los represores llevaban a reparar los objetos robados durante los operativos y también sus propios objetos. (Ver Página 12, sección El País, 14/09/2010)

5. La industria naval argentina

El decreto 909 de 1994, fue una iniciativa de Domingo Cavallo que permitió la importación de barcos y barcasas usadas, casi sin pagar impuestos. Pablo Noel, dueño del astillero Riopal, preside la Federación sectorial y asegura que padecen “una competencia desleal y dañina”.

Quizá sea por su lugar en el mapa y por sus 5.000 kilómetros de costa, que Argentina tiene tradición en la construcción de barcos. Actualmente se contabilizan 18 astilleros

privados y dos estatales , Tandano y Río Santiago, ocupado en terminar el demorado buque Eva Perón para Venezuela.

Roberto Tanoni, de Tecnao, acaba de botar un petrolero de doble casco que vendió en US\$ 5,5 millones, "una bicoca si se compara con los valores europeos", aseguró. Alejandra Contessi, del astillero que lleva su apellido, cuenta que finalizaron otro catamarán. Y Riopal, el transbordador turístico para el Estrecho de Magallanes.

En el 2000 ocupaban 3.000 personas y hoy, a 10.000 con un alto porcentaje de profesionales.

Esta semana se esperaba una medida que pusiera fin a la importación de usados. Según sostuvo el subsecretario de Puertos y Vías Navegables, Ricardo Luján, "estamos avanzando en la creación de la dirección de la Industria Naval". (Ver Clarín, sección El País, 15/09/2010)

6. Carta de la Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa

Según explica Sabina Frederic, Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa, en una carta publicada por el diario La Nación, "el Ministerio de Defensa, en ejercicio de sus competencias sobre la educación militar y civil del área (...) puso en marcha un plan de fortalecimiento de los liceos militares".

El objetivo de este plan sería modernizar el rol ya asignado a éstos en la formación de una parte de quienes integran la reserva y fortalecer la calidad educativa, mejorando la inserción de sus egresados en las universidades. Con estos objetivos en la mira, el gasto anual de la cartera de Defensa en este área es de 127 millones de pesos. Por otra parte, destaca la introducción de "criterios de excelencia académica en la selección de docentes suplentes y está concursando los cargos que en un 60 por ciento permanecían sin titularizar". Además, las nuevas resoluciones del Plan Liceos 2010, observan que los egresados de los liceos militares integrarán la reserva, pero introducen el derecho de éstos a renunciar a dicha condición al alcanzar la mayoría de edad. "El plan prevé la modernización de la instrucción militar adecuándola a las funciones actuales de las FF.AA. Con la nueva organización curricular en los liceos del Ejército se incrementan las salidas al terreno y se introducen contenidos ligados a su intervención en misiones de paz, catástrofes naturales y emergencias", observa Frederic.

En lo que respecta a la instrucción práctica realizada por menores de edad con armas de guerra del Estado, la subsecretaria puso de relevancia la recomendación que realizó el Comité de los Derechos del Niño de la ONU al Estado argentino: que «continúe con los esfuerzos respecto de la prohibición de los niños en el entrenamiento del uso de armas, incluidos los de 17 a 18 años de edad». (Ver La Nación, sección Política, 15/09/2010)

7. Investigan a un jefe aeronáutico por apremios a un soldado

El Ministerio de Defensa está investigando al brigadier Rodolfo Centurión, jefe de Inteligencia de la Fuerza Aérea Argentina, a raíz de una denuncia sobre presuntos apremios ilegales y privación de la libertad cometidos contra personal del arma. El affaire también complica al subjefe de la Fuerza Aérea, brigadier Raúl Acosta, quien estuvo al tanto de las actividades que se le reprochan a Centurión. El detonante fue la declaración de un soldado voluntario que prestaba servicios en la sala de armas del Grupo de Guerra Electrónica, dependencia del Comando de Operaciones Aéreas ubicada en el Aeroparque metropolitano, de la que se robaron armas largas y cortas a mediados de agosto pasado.

El soldado relató que personal de inteligencia lo sometió a un interrogatorio, en el que habría estado presente Centurión, que habría traspasado los límites de severidad. El robo del armamento habría ocurrido entre el 12 y el 17 de agosto, según evaluaron

fuentes de la Fuerza Aérea. Se verificó el saqueo de fusiles automáticos FAL, ametralladoras Ingram y otras Halcón, ambas calibre 9 mm. Ese tipo de armamento es muy utilizado por bandas que se especializan en asaltos a camiones blindados. La jefa castrense trasladó al titular de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino, su malestar por la participación de la inteligencia militar en asuntos internos, actividades vedadas por la Ley de Defensa. (Ver *Ámbito Financiero*, 15/09/2010; ver *Clarín*, sección El País, 16/09/2010; ver *La Nación*, sección Política, 16/09/2010 y ver *Página 12*, sección El País, 16/09/2010)

8. El país volverá a ver producirse chapa de acero para uso naval

Con 15 astilleros en su haber, el país volverá a contar con un acotado volumen de chapa naval de producción nacional.

Si bien Ternium Siderar elabora chapa que por su límite de fluencia y nivel de calidad puede catalogarse como de uso naval, el Grupo Beltrame comenzará a fin de año a elaborar un volumen de chapa naval estimado en unas 7.000 toneladas al año. Según se explicó en una reunión organizada por la Federación de la Industria Naval Argentina (FINA), los astilleros locales volverán a contar con un mínimo volumen de chapones para uso naval, producto que ante un eventual choque de una embarcación tiene propiedades de deformarse pero sin quebrarse y, por lo tanto, sin implicar un accidente de proporciones.

Casi 9.000 trabajadores y técnicos están ocupados en forma directa en distintos astilleros y talleres navales nacionales, de allí que el titular de FINA, Pablo Noel, haya destacado su “convencimiento de que el desarrollo de la industria naval es posible y necesario”. (Ver *Ámbito Financiero*, 15/09/2010)

9. Juicio contra Videla y Menéndez por la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba

El ex dictador Jorge Rafael Videla habló por segunda vez desde que comenzó este juicio. Esta vez lo hizo para denunciar que se siente “inseguro” y para pedir custodia para su familia, en una maniobra que busca descalificar el juicio por delitos de lesa humanidad que se sustancia en su contra.

Las presuntas declaraciones estarían vinculadas a los dichos de ex montoneros, quienes dijeron “no hemos enterrado las armas aunque no es el momento para ellas, lo cual no quiere decir que sean un elemento de poder. Vamos a defender la democracia”. Videla sostuvo que “se trata de una amenaza a la sociedad de reinstalar la violencia como vía para lograr fines políticos que no han sido posibles mediante la democracia”. (Ver *Clarín*, sección El País, 15/09/2010)

Además, Videla reivindicó nuevamente el terrorismo de Estado. Sosteniendo que “que fuimos crueles, nadie lo dude. Lo hicimos en el marco de crueldad que impone toda guerra por su propia naturaleza. Pero no fuimos sádicos ni integramos una asociación ilícita”.

Además, tachó de “inconstitucional” al Tribunal Oral Federal que lo juzga desde el 2 de julio; y afirmó que “no hay un ejército bueno y un ejército malo. Ejército es uno solo”. Por otra parte, negó que las tropas a su cargo hayan tenido nada que ver con la represión dentro de la UP1. Según Videla, el Ejército “sólo fue apoyo del servicio penitenciario que se vio desbordado” y fue llamado para que “colaborara esporádicamente en requisas con su presencia disuasoria”. (Ver *Clarín*, sección El País, 17/09/2010)

10. Condena en La Rioja

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja condenó al ex militar José Rodríguez a 20 años de prisión por encontrarlo responsable del delito de homicidio simple por el asesinato del soldado conscripto Roberto Villafañe, ocurrido el 30 de agosto de 1976, durante la dictadura militar. El Tribunal rechazó el pedido de prescripción de las acciones penales interpuesto por la defensa, por tratarse de un delito de lesa humanidad.

Tras la lectura de la sentencia, Rodríguez fue llevado nuevamente al Servicio Penitenciario Provincial donde estaba detenido desde hacía casi dos años y que será el lugar donde cumplirá su condena.

El presidente del Tribunal señaló que, en su declaración, el propio Rodríguez, a pesar de no recordar la muerte de Villafañe, afirmó que “no fue sometido a ningún consejo de guerra por el suceso”. El Tribunal determinó también que el crimen se inscribió en una mecánica de trabajo que se sustentaba en la “sistemática violación de los derechos humanos y desprecio de la vida, dignidad y libertad de los considerados enemigos subversivos por parte de quienes integraban la jerarquía militar de la época”. (Ver Página 12, sección El País, 15/09/2010 y ver Tiempo Argentino, 15/09/2010)

11. Nueva audiencia en el juicio por El Vesubio

Elizabeth Kasemann, ciudadana alemana, fue asesinada el 24 de mayo de 1977 en Monte Grande, en un fusilamiento fraguado como enfrentamiento con otros 15 secuestrados.

Oswaldo Bayer, sentado en la sala de audiencias de los tribunales de Comodoro Py, donde se lleva a cabo el juicio oral por los crímenes del centro clandestino de El Vesubio, asistió a la proyección del documental de la vida de Elizabeth, un material que él mismo investigó en la Argentina y en Alemania y que se emitió en 1992 para la televisión alemana.

Kasemann es una causa que impulsa el gobierno alemán a través de Pablo Jacoby y Bayer acudió como testigo a pedido de éste.

A Elizabeth la llevaron secuestrada primero a la sede del I Cuerpo de Infantería donde funcionaba un centro clandestino y donde fue torturada. Luego llegó a El Vesubio.

Un emisario del Ejército Argentino indicó que sabía dónde estaba el cuerpo de Elizabeth y pidió 22 mil dólares para entregarlo, un dinero que pagó la Iglesia Metodista alemana. (Ver Página 12, sección El País, 15/09/2010)

12. Indemnizan a una mujer expropiada por la dictadura hace 32 años

Una mujer a la que le expropiaron la casa durante la dictadura militar será indemnizada por el gobierno porteño con el valor de su propiedad, luego de 32 años.

La demandante, Silvia Amalia Rocca de Hermida, fue perjudicada en 1978 cuando la entonces municipalidad porteña a cargo del brigadier Oswaldo Cacciatore resolvió desafectar toda la manzana para destinarla al Proyecto Urbanización Parque. Así, perdió su casa familiar en pos del proyecto de autopistas urbanas que nunca se concretó.

No obstante un fallo de 1990, en el que se declaró abandonada la expropiación por parte de la municipalidad, en febrero de 2000, el ya gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del radical Enrique Olivera demolió lo que quedaba de edificación, sacó los cimientos, colocó paneles de césped y convirtió el inmueble en lo que ahora es una plaza. Tras un nuevo recurso, finalmente, el Tribunal Superior concluyó que “corresponde hacer lugar al planteo de la parte recurrente y condenar al gobierno porteño a que abone el valor del inmueble y se transfiera el dominio a la ciudad”. (Ver Tiempo Argentino, 15/09/2010)

13. Instalarán en la base aérea de Río Gallegos un aparato para medir el ozono

La Argentina contará con un costoso equipo capaz de medir el ozono en la estratosfera, donado por Japón, que será instalado en el observatorio de la base aérea de Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz.

En el Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), que depende del Ministerio de Defensa, calculan que el aparato y el laboratorio estarán funcionales en noviembre próximo. El radiómetro tiene un alcance de 30 a 80 km, "ocho veces más de lo que llega un avión", y muy superior a los 30 que, como máximo, puede medir el equipo que se utiliza en la actualidad.

El valor del moderno equipamiento es de 1 millón de dólares y fue adquirido gracias a un convenio con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), que establece trabajos conjuntos entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la de Nagoya, una de las más prestigiosas de ese país.

El radiómetro consta de un emisor de rayos láser que se proyecta intermitentemente hacia el cielo. El equipo mide los rebotes en los gases y partículas con que choca el haz y así determina la composición de la capa estratosférica. Estos resultados permiten "sacar conclusiones sobre emisiones de gases e irradiaciones de calor".

Gracias a este nuevo equipo se podrá tener mayores precisiones sobre el agujero de ozono del Círculo Polar Antártico, que viene agrandándose sostenidamente en los últimos 30 años. (Ver Tiempo Argentino, 16/09/2010)

14. Juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino Automotores Orletti

Ana María Salvo viajó desde Uruguay para declarar en la causa por los crímenes cometidos durante la dictadura en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Frente a ella se encontraba el represor Raúl Guglielminetti, a quien habría reconocido como aquel que la sacó de la casa de su hermano el día de su secuestro.

Ana María es una de las víctimas uruguayas que sumaron su declaración en la causa de Orletti, desde donde operaron fuerzas conjuntas uruguayas y argentinas en el marco del Plan Cóndor.

Cuando la secuestraron pudo ver a sus captores porque no tenía los ojos vendados. En su declaración mencionó sus alias: Flaco, de Ronco o Guglielminetti y de Paqui u Osvaldo Forese, a quien luego vio dentro del centro, al que describió como otro de los escandalosos. (Ver Página 12, sección El País, 16/09/2010)

15. Sigue parada una fábrica de aviones

La mayoría de los trabajadores pertenecientes a la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), antes concesionada a la norteamericana Lockheed Martín SA, decidió ayer continuar con las medidas de fuerza por tiempo indeterminado. La fábrica está paralizada desde el 25 de agosto pasado, cuando el delegado gremial de la Asociación de Personal Técnico Aeronáutico (APTA), comunicó al directorio de la empresa que iban al paro para defender sus fuentes laborales. Los empleados sostienen que el conflicto se vincula con la inacción de la conducción estatal para reflotar la empresa que «se inició en 2009 con una delegada de Nilda Garré, Mirta Iriondo, subsecretaria de Desarrollo Tecnológico, y que la inactividad continuó tras la asunción de los funcionarios luego de la reestatización impulsada por Cristina de Kirchner».

El otro actor involucrado en el conflicto es la Fuerza Aérea Argentina. Fue justamente una licitación para adquirir un banco de prueba de motores Allison T-56-A-15, utilizados en el Hércules C 130, lanzada por el brigadier general Normando Costantino, titular del arma, el detonante del conflicto en FAdeA. Los operarios aducen que ésa es «la muestra de la inacción y el vaciamiento de la planta porque se trata de dinero malgastado, pues ya se cuenta con un banco de pruebas en FAdeA construido por Allison utilizado para el

mantenimiento de esos aviones». (Ver *Ámbito Financiero*, 17/09/2010)

16. Pintadas que reivindicaban la dictadura

Las paredes del ex centro clandestino de detención El Olimpo se cubrieron en los últimos años de murales colectivos realizados en diferentes ocasiones por organizaciones sociales y barriales. A un día del aniversario de La Noche de los Lápices, los murales fueron tachados y manchados.

Sin embargo, no es la primera vez que los murales de El Olimpo sufren este tipo de ataques. Días antes del 24 de marzo pintaron en parte de la pared una leyenda que rezaba: "Aquí se ajusticiaron terroristas".

Este hecho también tuvo lugar en Automotores Orletti, otro ex centro clandestino de detención cercano a El Olimpo. (Ver *Página 12*, sección *El País*, 17/09/2010)

17. Juicio por los crímenes de la ESMA

El hijo de una mujer que estuvo secuestrada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) denunció, durante el juicio a los represores de ese centro clandestino, que allí se fraguó un reportaje, como parte de una "campaña de acción psicológica" a través de los medios, para hacer creer que su madre estaba arrepentida y reivindicaba la conducta de sus captores.

Se trata de Daniel Cabezas, hijo de Thelma Jara de Cabezas, quien cobró fama por un reportaje en el que renegaba, bajo presión de sus secuestradores, de su lucha por la búsqueda de desaparecidos.

Thelma Jara fue secuestrada el 30 de abril de 1979 a la salida de un hospital donde estaba internado su marido, quien luego falleció, por su militancia junto a otros familiares reclamando por otro de sus hijos que había sido detenido en 1976 y estaba desaparecido. El reportaje, publicado por la revista femenina *Para Ti* de la Editorial Atlántida, se realizó semanas antes de su publicación en el bar Selquet, bajo la mirada de los miembros del grupo de tareas de la ESMA. Según relató el testigo, para la realización del reportaje su madre fue llevada a una peluquería y se le proveyó de ropa para el encuentro con el equipo periodístico de la revista. (Ver *Tiempo Argentino*, 17/09/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.